

462

Lima, 15 de octubre de 1970.

Of. N°. 1091.

Señor : Aureliano Navarro Velasquez, Alcalde del
Concejo Distrital de Huaura.
Asunto : Día cívico no laborable para Huaura.
Ref. : Su oficio N°. 550-70

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que atendiendo el pedido que se sirve hacerme en su oficio N°. 550-70, de 11 del presente mes, se ha solicitado al Supremo Gobierno, por oficio cuya fotocopia le adjunto que se declare día cívico no laborable para la Provincia de Chancay el 27 de noviembre próximo.

Con este motivo, le expreso el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.